

ACTA NÚMERO 027 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 34 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 1 DIPUTADO*; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **6** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 2. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 37 BIS Y ARTÍCULO 37 BIS I A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN CREAR UN SISTEMA DE TRASLADOS Y RETORNOS AMBULATORIOS, QUE GARANTICE LA ATENCIÓN MÉDICA A LA POBLACIÓN QUE HABITA EN LAS ZONAS RURALES O EN COMUNIDADES QUE NO CUENTEN CON LA INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL MÉDICO NECESARIO O CUANDO ESTE RESULTE INSUFICIENTE, PARA GARANTIZARLE A LA POBLACIÓN EL DERECHO A LA SALUD. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, PRESENTÓ UNA INICIATIVA

SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN, EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LOS EXPEDIENTES QUE TENGAN EL CARÁCTER DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO DEBERÁN SER DICTAMINADOS EN UN PLAZO NO MAYOR A SEIS MESES A PARTIR DE HABER SIDO TURNADOS A COMISIONES, SALVO QUE A JUICIO DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN RESPECTIVA SE REQUIERA UN PLAZO MAYOR PARA DICTAMINAR DEBERÁ SOLICITAR, DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA, UNA PRÓRROGA DE PLAZO ADICIONAL QUE NO PODRÁ SER NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES A PARTIR SU APROBACIÓN POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE, HACE UN MOMENTO, SE TUVO QUE SACAR DE LA SESIÓN DE ZOOM A UNA PERSONA NO IDENTIFICADA, RECORDÁNDOLE A LAS Y LOS DIPUTADOS QUE QUIENES DESEEN PARTICIPAR DE MANERA DIGITAL A TRAVÉS DE DICHA PLATAFORMA, DEBERÁN NOTIFICARLO PREVIAMENTE A SU COORDINADOR DE BANCADA, ASÍ COMO AL OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA PODER BRINDARLES ACCESO.

LA DIP. REYNA REYES MOLINA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA POR ADICIÓN EL ARTÍCULO 2, EN SU PÁRRAFO CUARTO, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, A FIN DE INCORPORAR LOS VALORES DE SOSTENIBILIDAD Y HUMANISMO EN LA ENSEÑANZA EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES VIII, IX, X, XI, XII, XIII AL ARTÍCULO 53 Y POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANA DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INCLUIR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR SOLICITÓ SOMETER A

CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 18502/LXXVI, 17095/LXXVI Y 17955/LXXVI DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18502/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITA QUEDE SIN EFECTOS LA CADUCIDAD DEL EXPEDIENTE 11045/LXXIV Y SE TURNE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA SU DEBIDO ANÁLISIS, ESTUDIO Y SE EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL AMPARO 906, PROMOVIDO POR EL C. ESTEBAN TELLO ROMERO. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR EL ASUNTO PRESENTADO POR ESTEBAN TELLO ROMERO. LA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI EXISTE ALGUNA MODIFICACIÓN AL ACUERDO, Y AL NO EXISTIR MODIFICACIONES, LA PRESIDENTA LO SOMETIÓ A DISCUSIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17095/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN XXXII Y XXXIII Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIV AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. LA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI EXISTE ALGUNA MODIFICACIÓN AL ACUERDO, Y AL NO EXISTIR MODIFICACIONES, LA PRESIDENTA LO SOMETIÓ A DISCUSIÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17955/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. LA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI EXISTE ALGUNA MODIFICACIÓN AL ACUERDO, Y AL NO EXISTIR MODIFICACIONES, LA PRESIDENTA LO SOMETIÓ A DISCUSIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA. **FUE**

APROBADO EL DICTAMEN POR 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA Y LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTARON UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ABRIR UN ESPACIO SOLEMNE A CELEBRARSE EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DENTRO DEL MARCO DEL “DÍA DE LA MÚSICA NORTEÑA”, QUE SE CELEBRA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE, CON EL OBJETO DE RENDIR UN HOMENAJE AL GRUPO LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN QUE CUMPLEN MÁS DE 46 AÑOS DE TRAYECTORIA. ASIMISMO, SE ACUERDA ABRIR UN ESPACIO SOLEMNE A CELEBRARSE EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DENTRO DEL MARCO DEL “DÍA DEL MÚSICO”, CON EL OBJETO DE RENDIR UN RECONOCIMIENTO AL GRUPO MEXICANO KINKI, POR SU TRAYECTORIA ARTÍSTICA Y LA CREATIVIDAD DE MEZCLAR ALGUNOS GÉNEROS COMO ROCK, DANCE, SAMBA, ELECTRÓNICA, FUNK Y TECHNO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 36 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y A LA BREVEDAD POSIBLE REALICEN O REFUERZEN: LAS ACCIONES, INSPECCIONES Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA QUE LAS EMPRESAS YA SEA DE CONSTRUCCIÓN O DE CUALQUIER GIRO INSTALADAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS EN LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS A EFECTO DE PREVENIR ACCIDENTES QUE PUDIERAN PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE HABITANTES, TRABAJADORES Y POBLACIÓN EN GENERAL; LAS ACCIONES DE VERIFICACIÓN QUE DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS PERMITAN LA REVISIÓN DE QUE LAS EMPRESAS INSTALADAS EN EL TERRITORIO ESTATAL CUENTEN ENTRE OTRAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: ESCALERAS DE EMERGENCIAS, SISTEMAS Y

ALARMAS CONTRA INCENDIO, EXTINTORES, LUCES DE EMERGENCIA, HIDRANTES, RUTAS DE EVACUACIÓN, PUNTO DE REUNIÓN Y TODO TIPO DE SEÑALÉTICA RELATIVA A PROTECCIÓN CIVIL; Y LAS ACCIONES QUE EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES PERMITAN GENERAR ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN CON LAS EMPRESAS DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE DEN CABAL CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, EN VIRTUD DE SER DE GRAN IMPORTANCIA PARA LA CIUDADANÍA, EMPLEADOS Y EMPLEADORES. AL NO EXISTIR INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 37 VOTOS**.

LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN XIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EMPLACE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD A DICTAMINAR LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS SIGUIENTES: 18826/LXXVII – REFORMA EN MATERIA DE BENEFICIOS A LAS PERSONAS OPERADORAS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y, 18742/LXXVII – REFORMA EN MATERIA DE TARIFAS SOCIALES E INCENTIVOS PARA EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DEBIENDO DICTAMINAR DICHS EXPEDIENTES Y SUBIR AL PLENO DEL CONGRESO, PARA DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, A MÁS TARDAR EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA Y AL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN Y AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN ACCIONES EMERGENTES CON MOTIVO DEL AUMENTO A LA TARIFA DE CAMIÓN Y GIREN LAS INSTRUCCIONES PARA GARANTIZAR CONJUNTAMENTE LO SIGUIENTE: REALIZAR AJUSTES Y MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO VIGENTE Y CONTEMPLAR EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2025 LOS RECURSOS PÚBLICOS CON EL FIN DE REACTIVAR EL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA EL PAGO DE LA TARIFA DEL TRANSPORTE URBANO PARA DE MANERA FOCALIZADA BENEFICIAR A LOS USUARIOS FRECUENTES, FAMILIAS NUMEROSAS O CON VULNERABILIDAD; CREAR EL FIDEICOMISO PARA CONCENTRAR LOS RECURSOS ADICIONALES A RECAUDAR MOTIVO DEL AUMENTO A LA TARIFA Y DEL IMPUESTO DEL 1.5% QUE LAS APLICACIONES DE TRANSPORTE PAGAN POR CADA VIAJE, LO ANTERIOR CON LA

FINALIDAD DE FINANCIAR LOS INCENTIVOS A USUARIOS Y LA RENOVACIÓN DE LA FLOTILLA DE CAMIONES DE RUTAS URBANAS; Y, ESTABLECER UN MECANISMO ÁGIL PARA REGISTRAR, OTORGAR Y FINANCIAR LA TARIFA PREFERENTE A LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO QUE SON ESTUDIANTES DE PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIA Y DE UNIVERSIDAD DE ESCUELAS TANTO PÚBLICAS Y PRIVADAS, ASÍ COMO PARA LOS USUARIOS ADULTOS MAYORES O CON DISCAPACIDAD. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN (IMA) PARA QUE IMPLEMENTE LAS ACCIONES SIGUIENTES: QUE CON MOTIVO DEL ACUERDO POR EL CUAL SE CREAN LAS RUTAS EXPRES INTEGRADAS, LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE OPERACIONES DEL IMA ESTABLEZCA, DE MANERA PRECISA, EN LOS PERMISOS DE EMERGENCIA CONDICIONES Y LINEAMIENTOS A SUJETARSE LOS TRANSPORTISTAS PARA CUMPLIR CON EL SERVICIO, LAS CARACTERÍSTICAS Y DATOS DE LAS CADA UNIDAD, ASÍ COMO LA CANTIDAD MÍNIMA DE CAMIONES QUE EL TRANSPORTISTA DEBERÁ PONER EN CIRCULACIÓN, FRECUENCIA DE PASO Y LAS CONDICIONES FÍSICAS Y MECÁNICAS A CUMPLIR Y DAR A LOS USUARIOS CERTEZA EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE; ACORDAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR Y APOYAR A LOS OPERADORES DEL TRANSPORTE CON EL DESCUENTO Y CONDONACIÓN DE MULTAS IMPAGABLES; Y, CELEBRAR CONVENIOS CON ESCUELAS PRIVADAS PARA REGISTRAR A LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD QUE TIENEN DERECHO A LA TARIFA PREFERENTE PARA EL TRANSPORTE URBANO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, REYNA REYES MOLINA Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ELSA ESCOBEDO VELÁZQUEZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 38 VOTOS.** LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, SOLICITÓ A LA

COMISIÓN DE MOVILIDAD PRESENTE LOS DICTÁMENES EXP. 18826/LXXVIOI Y 18742/LXXVII, A LA BREVEDAD.

LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “7 DE NOVIEMBRE, *DÍA NACIONAL DEL FERROCARRILERO*”.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL 24° ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO A PARTIR DE ESTE JUEVES 7 DE NOVIEMBRE Y HASTA EL 9 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN EL QUE EDUCADORES, ACADÉMICOS, INVESTIGADORES, AGENTES SOCIALES, PROFESIONALES DE LA SALUD Y LEGISLADORES DE VARIOS PAÍSES PARTICIPARÁN EN ÉL. ASIMISMO, INVITÓ A DIPUTADAS Y A DIPUTADOS UNIRSE CON EL PROPÓSITO DE ESCUCHAR A EXPERTOS EDUCADORES INFANTILES DE MÁS DE 30 PAÍSES, ENTRE ELLOS DE CHINA, FRANCIA, ITALIA, RUSIA, BIELORRUSIA, ESPAÑA, ISLANDIA Y VIETNAM, ASÍ COMO DE ARGENTINA, BRASIL, BOLIVIA, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, CHILE, ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS Y PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ

**ACTA NÚM. 027-LXXVI-S.0. - 24
MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2024

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. C.P. ABELARDO TREVIÑO ONTIVEROS, TESORERO MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. SENADORA VERÓNICA NOEMI CAMINO FARJAT, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN XII DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE VIVIENDA PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

3. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 066 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE REINTRODUZCA EL PAGO EN EFECTIVO EN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO OPERADAS POR EL ESTADO, GARANTIZANDO UN SERVICIOS ACCESIBLE, INCLUSIVO Y FUNCIONAL, PARA TODA LA CIUDADANÍA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES PREVEA EN EL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EL AUMENTO A LOS SALARIOS DE LOS POLICÍAS, ENFERMEROS, MÉDICOS Y MAESTROS EN TÉRMINO DE LOS DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN CON UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**